

INFORME DE COMISARIO

En Guayaquil a los 26 días del mes de Abril del 2013 a pedido de la señora Marola de Lourdes Game Campoverde, en calidad de Representante legal de la Compañía: URBANIZACION PUNTA ARENAS S.A. con RUC. 0991284699001; presento el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico del 2012, a la Junta General de Accionistas:

Revisado los libros y registros contables, estos, cumplen con las normas y procedimientos contables vigentes, cuya información nos demuestra un total de Activos por \$254.237,18, de los cuales el 89% corresponden a gastos de organización (\$227.028,69) que están pendientes de pago ya que la Cia no ha logrado estabilizar la situación hasta que no sea resuelto el recurso de Acción Extraordinaria de Protección Nro. 300-12 cuya audiencia fue el 20 de Marzo del 2013, esperando la sentencia.

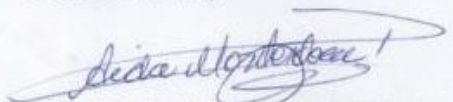
Pero vale la pena que conozcan que la gerencia inicio juicios de Usurpación contra los cabecillas los reos Efrén Reyes Cuzme, y Mario Jara López, dentro de los expedientes 2208-2009 y 0231-2009 respectivamente, y en las tres instancias fueron condenados a seis meses de prisión correccional. El primero salio del Centro de Rehabilitación de Varones de Guayaquil el 23 de Febrero del 2013 y al otro ciudadano le fue allanado su domicilio ubicada en Posorja, por la Jueza y el Fiscal de Playas junto con la Policía el 18 de Abril del 2012, aun no ha sido detenido.

La Secretaria Técnica de Asentamientos Humanos Irregulares ha oficiado con fecha 23 de Abril del 2013 a la Gobernación del Guayas ordenando el desalojo de toda persona extraña a nuestra propiedad. Así tenemos esperanza de que en este año será factible comenzar a recuperar este bien inmueble, objeto de tanto abuso y que esta tan desprestigiado.

Toda la información dispone de la documentación correspondiente.-

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

ATENTAMENTE,


ING. AIDA MONSTEDEOCA PERALTA,
COMISARIO